



**HECHO RELEVANTE –IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de “IM CAJAMAR EMPRESAS 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Barclays Bank PLC Sucursal en España (en adelante “**Barclays**”) ha comunicado a la Sociedad Gestora que no puede seguir siendo el proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, por lo que la Sociedad Gestora ha decidido sustituir a Barclays por Banco Santander, S.A (“**Banco Santander**”) como Agente Financiero del Fondo.
- Con fecha 24 de abril de 2015, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con Banco Santander de un Contrato de Agencia Financiera para regular el funcionamiento de la Cuenta de Tesorería, para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos y para el depósito del Título Múltiple de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo. La Fecha de Efectividad del contrato fue el 27 de abril de 2015.

Madrid, 11 de mayo de 2015.